

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 133

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

**EXTRACTO** BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. envíe lo dispuesto por la Nación a la Provincia como "Recorte presupuestario año 1999".

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**03/06/1999**

**Girado a la Comisión**

**Resolución 085/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
27.5.99  
MESA DE ENTRADA  
Nº 33 Hs. 330 FIRMA  
FUNDAMENTOS



SEÑORA PRESIDENTE:

La fundamentación referida al presente Proyecto de Resolución será vertida en Cámara.-

ABRAHAM O. VAZQUEZ

Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
27 5 99  
MESA DE ENTRADA  
Nº 133 / 5 30 FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º- Solicitar al P.E.P. envíe a esta Cámara, lo dispues to por la Nación a la Provincia como "Recorte Presupuestario Año 1999":

- a) Partidas que comprende, detalles y cifras discriminadas y totales de las distintas Unidades Operativas que afec ta.
- b) Reformulación, según su incidencia en el Presupuesto Aprobado del Año 1999.-

Artículo 2º- De forma.-

ABRAHAM O. VAZQUEZ

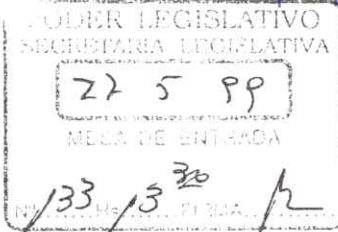
Legislatura Provincial

Ses. Ord. 3-Jun-99

As. 133/99



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

*que, a través del área que  
corresponde*  
*Legislativa  
región.*

Artículo 19- Solicitar al P.E.P. envíe a esta Cámara, lo dispues  
to por la Nación a la Provincia como Recorte Presupuestario año  
1999, *lo siguiente:*

- 1- ~~Partidas~~ Partidas que comprende<sup>m</sup> detalles y cifras discriminadas y totales de las distintas Unidades Operativas que afecta;
- 2- ~~Reformulación~~ Reformulación, según su incidencia en el Presupuesto ~~a~~ probado del año 1999.-

Artículo 20- ~~De forma.~~ *Registrese, comuníquese y archívese.*

*DP*  
*CS*

ABRAHAM O. VAZQUEZ

Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

*As. Fei*  
*02/06/99*